

Cuernavaca, Morelos, a 21 de diciembre de 2017

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE

ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso FASP 2013.

Con relación a la requisición registrada en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 20 de diciembre del presente año, y con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados para el Programa de Inversión Pública Estatal (FASP) 2013, remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/3408-2/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, signado por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, así como la requisición debidamente signada. Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 105,416.82 (Ciento cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 82/100 M.N.), como se detalla a continuación:

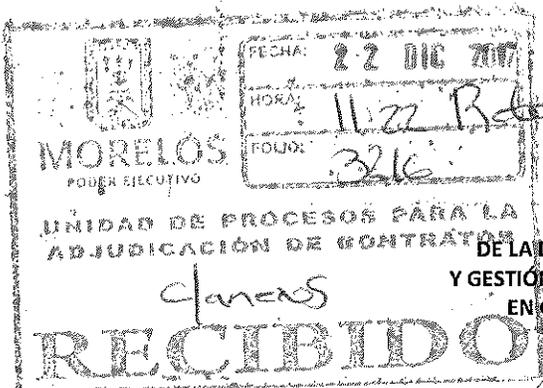
NO.	REQUISICIÓN NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	02-21-0023-17	2911	HERRAMIENTAS MENORES	826	\$103,715.37

Monto aplicable a la requisición y la investigación del Estudio de Mercado referido, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social, centro de costo 2.40.21, cuenta con el recurso presupuestal para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Si otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016



C.C.P.- M. EN A. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
C.C.P.- Archivo / Minutario.
GNM/FPP/gha

